

BOEL de 29 de septiembre de 2021

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesa y se nombran Coordinadores de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” en la Escuela Politécnica Superior.

De acuerdo con la comunicación, de 26 de julio de 2021, de la Directora de la Escuela Politécnica Superior informando del cese y nombramiento de los Coordinadores de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar al **Prof. Dr. D. Pedro Contreras Lallana** como Coordinador de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los siguientes Grados, agradeciéndole los servicios prestados:

- Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática.
- Grado en Ingeniería de la Energía.

Segundo.- Nombrar a la **Prof^a. Dra. D^a. Almudena Lindoso Muñoz** Coordinadora de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática.
- Grado en Ingeniería de la Energía.

Tercero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Andrea Bellucci** Coordinador de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Informática.
- Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración de Empresas.
- Grado en Ingeniería Aeroespacial.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 29 de septiembre de 2021

Cuarto.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Manuel Vázquez López** Coordinador de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Biomédica.
- Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen.
- Grado en Ingeniería de Comunicaciones Móviles y Espaciales.
- Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación.
- Grado en Ingeniería Telemática.
- Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos.

Quinto.- Nombrar a la **Prof^a. Dra. D^a. Sophia Tsipas** Coordinadora de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Mecánica.
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.

Sexto.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 1 de agosto de 2021.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz